

## REGLAMENTO DE LA CARRERA SOLIDARIA DE ALBOAN EN BILBAO

### “Korrika egin kausa baten alde”

#### REGLAMENTO

##### Artículo 1.- Fecha

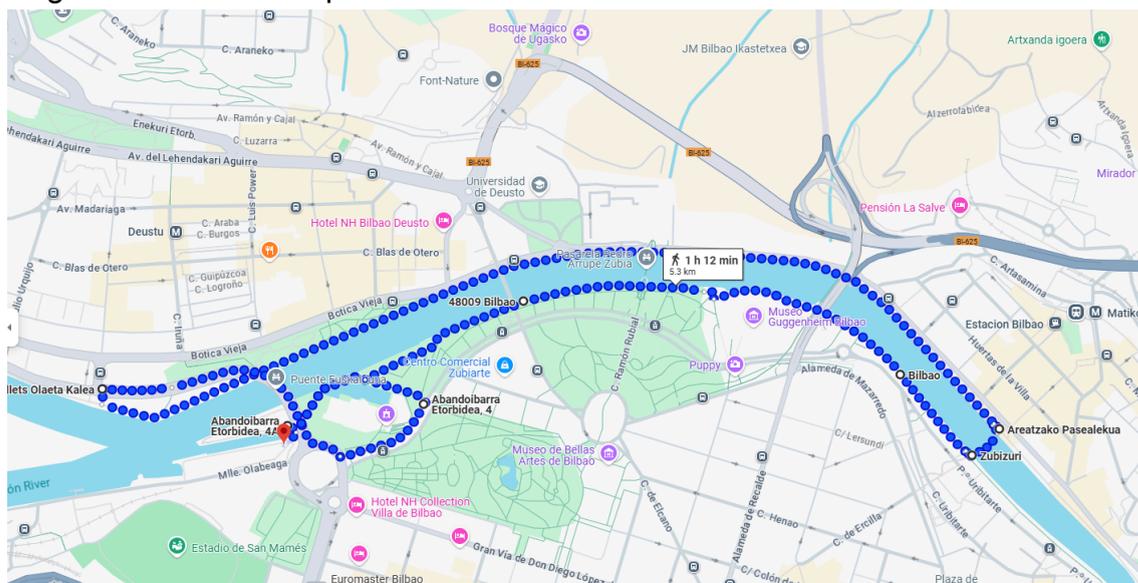
Fecha el próximo día 1 de febrero, se celebrará la Carrera Solidaria Corre por una causa, corre por la Infancia en Emergencia.

##### Artículo 2.- Distancia y recorrido.

La distancia a recorrer será de 5.3km andando ó 6.3km corriendo. El tiempo máximo para finalizar la carrera o la marcha será de 1 hora y 30 minutos.

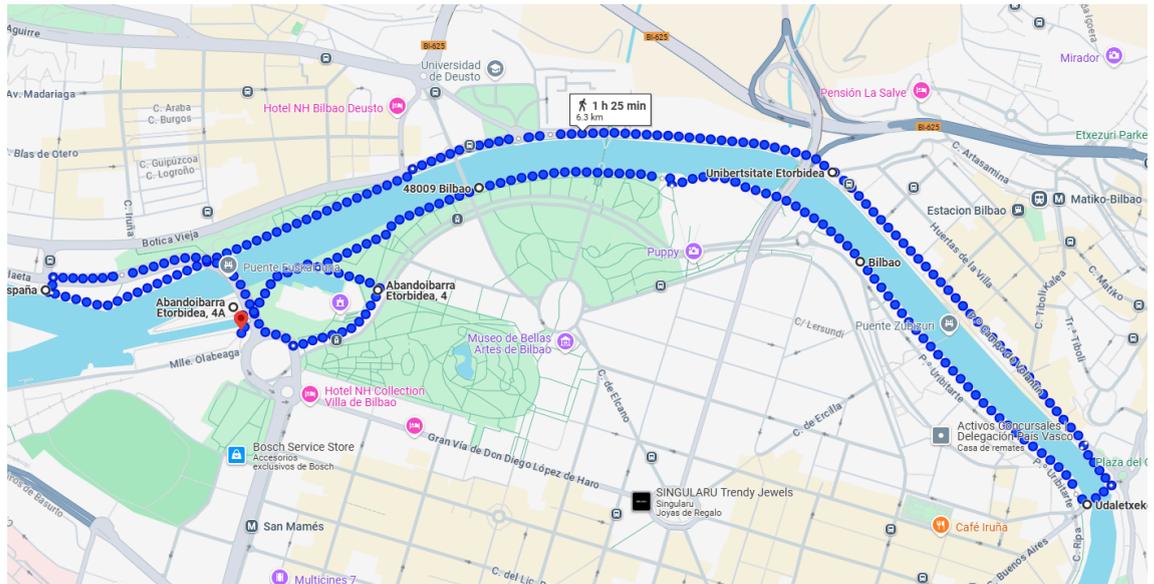
#### RECORRIDO MARCHA:

- Salida desde explanada Museo Marítimo y enfrente de la Grúa Carola: Explanada amplia, al lado de sitios emblemáticos, y que habitualmente acoge eventos de este estilo (ejemplo: carrera de las empresas)
- Usar bidegorri para recorrer la ría: pasando por Zubiarte, Guggenheim, Puente Zubizuri... cruzar el mismo y volver por bidegorri del otro lado de la ría
- Vuelta por ese bidegorri hasta Puente Euskalduna
- Cruzar puente Euskalduna
- Bajar rodeando el Palacio Euskalduna
- Llegada a la misma explanada de Salida



### RECORRIDO CARRERA:

- Salida desde explanada Museo Marítimo y enfrente de la Grúa Carola: Explanada amplia, al lado de sitios emblemáticos, y que habitualmente acoge eventos de este estilo
- Usar bidegorri para recorrer la ría: pasando por Zubiarte, Guggenheim, Puente Zubizuri, llegando al puente del Ayuntamiento ... cruzar el mismo y volver por bidegorri del otro lado de la ría
- Vuelta por ese bidegorri hasta Puente Euskalduna
- Bajar rodeando el Palacio Euskalduna
- Llegada a la misma explanada de Salida



### Artículo 3.- Participación

Podrán tomar parte en la carrera todas las personas que lo deseen sean federadas o no. Cada corredor o corredora participa en la prueba bajo su entera responsabilidad y posee un nivel suficiente de condición física para finalizar la misma.

Todas las personas participantes por el hecho de tomar parte, aceptan este Reglamento.

### Artículo 4.- Inscripción

El plazo de inscripción comienza el 20 de diciembre y finaliza el 30 de enero a las 14:00h. Las inscripciones se podrán realizar rellenando el formulario de inscripción en la web [www.correporunacausa.org](http://www.correporunacausa.org)

La cuota de inscripción será diferente según la modalidad:

- Carrera 6.3km mayores de 14 años: 12€
- Marcha 5.3km mayores de 14 años: 12€
- Marcha 5.3km menores de 14 años: 5€

(La marcha es la misma – una vuelta al circuito- para mayores y menores de 14 años si bien el precio varía)

Además existirá un “Dorsal cero” para donaciones a disposición de cualquier persona o entidad aportando el importe que voluntariamente desee.

El pago de la cuota de inscripción se realizará a través de la mencionada web y lo recaudado se destinará a los proyectos para atender, proteger y acompañar a la infancia refugiada.

La prueba queda limitada a 800 participantes.

#### **Artículo 5.- Acceso al circuito**

Dado que se trata de una carrera a pie, no está permitido hacerlo o acompañar con patines, patinetes, bicicletas.

De igual manera los únicos vehículos que podrán seguir la Carrera serán los que permita la organización.

La organización declina la responsabilidad por daños y perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar, así mismo, a otra persona o incluso que terceras personas causen daño al corredor o corredora. El riesgo de responsabilidad civil de la prueba estará cubierto por una póliza de seguro contratada por la Fundación ALBOAN.

#### **Artículo 6.- Recogida de dorsales**

Los dorsales (**número 049 para todas las personas participantes, porque 49 millones de niños y niñas viven hoy en situación de refugio**) se entregarán los días :

- 29 de enero, jueves de 8.00h a 18.00h en la sede de ALBOAN en Padre Lojendio 2, 2º
- 30 de enero, viernes de 08.00h a 15.00h, en la sede de ALBOAN en Padre Lojendio 2, 2º
- El día de la Carrera a partir de las 10.30h en la zona de salida.

Para recoger el dorsal será necesario presentar el justificante de la inscripción y el DNI SI HUBIERA ALGUN CAMBIO RESPECTO A LA ENTREGA DE DORSALES SE ENVIARÁ UN MAIL. Los dorsales se colocarán visiblemente en el pecho sin doblar. No se permitirá la participación y entrada a meta a

ninguna persona sin dorsal.

#### **Artículo 7.- Regalos**

Dado el carácter benéfico y participativo de la prueba no habrá premios. Tras la carrera habrá un sorteo entre los participantes que hayan metido sus datos en la urna.

#### **Artículo 8.- Servicios a las personas participantes**

AVITUALLAMIENTO.- La organización ofrecerá a las personas participantes que hayan finalizado la prueba un avituallamiento.

GUARDARROPA.- Habrá un servicio de guardarropa junto a la meta. Se podrá depositar la ropa en una bolsa que se entregará y que se identificará con una pegatina con el mismo número del dorsal.

#### **Artículo 9.- Protección de datos**

Con la aceptación del presente reglamento, los y las participantes aceptan y consienten expresamente lo previsto en el presente artículo en relación con el tratamiento de sus datos de carácter personal.

Mediante la inscripción en la prueba y la aceptación del presente reglamento y, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Europeo 679/16 de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, la persona participante consiente expresamente que los datos personales que voluntariamente facilita a través del formulario de inscripción se incorporen a los ficheros de titularidad de la responsable del tratamiento: Fundación ALBOAN, con CIF: G48811376, con domicilio social en Padre Lojendio,2-2º 48008 Bilbao, teléfono 944 151 135 y correo electrónico [protecciondedatos@alboan.org](mailto:protecciondedatos@alboan.org). Dichos datos serán utilizados para poder identificar a todas las personas participantes, llevar a cabo todas las gestiones administrativas y de gestión necesarias para la organización de la prueba y su participación en la misma, así como informarle sobre actividades, productos y servicios de la Fundación ALBOAN.

Los y las participantes podrán ejercer en cualquier momento su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones previstos en la RGPD mediante escrito dirigido a la Fundación ALBOAN a la dirección de correo electrónico [protecciondedatos@alboan.org](mailto:protecciondedatos@alboan.org) adjuntando copia del correspondiente documento acreditativo. Los datos proporcionados se conservarán mientras no solicite el cese de la actividad. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

#### **Artículo 10.- Fotografías**

Se prevé que la organización realice fotografías a las personas participantes del evento durante su desarrollo. Las fotografías podrían ser descargadas en la web de la Carrera. Por el mero hecho de la inscripción el y la participante reconoce y acepta que sus fotografías puedan ser publicadas en la web oficial de la Carrera así como en la de la Fundación ALBOAN con una finalidad estrictamente divulgativa del evento. Asimismo reconoce y garantiza que ostenta la capacidad legal de representación de los y las menores de edad que inscritas en la Carrera, otorgando asimismo la autorización para que las fotografías en las que el o la menor aparezca sean publicadas por los mismos medios y con la misma finalidad.

**Artículo 11.- Información**

En la web oficial de la Carrera [www.correporunacausa](http://www.correporunacausa) y en el telf.:  
944 151 135.